



Alcaldía Municipal de Villa Riva

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Sra. Felicia (Esposa de Minguito)
"Junta de Vecinos"

Distinguidos Señores:

En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

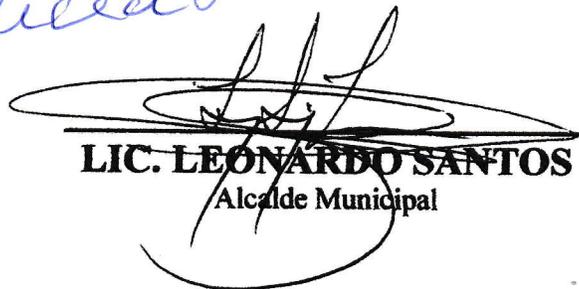
En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la "Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva. La misma se realizará en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,

Felicia Lora


LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal



Recibido
05/04/2022



Alcaldía Municipal de Villa Riva

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Sr. Rufeylin Cuevas
(Iglesia evangélica)

Distinguidos Señores:

En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la "Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva. La misma se realizará en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,

Recibido
05/04/2022


LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal





Alcaldía Municipal de Villa Riva

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Juan Para Crucey
(Sector ganadero)

Distinguidos Señores:

En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la "Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva. La misma se realizará en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,


LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal



Recibida
Juana Rodríguez
05/04/2022



Alcaldía Municipal de Villa Riva

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Carmelo Castro Reyes
(Sector Construcción)

Distinguidos Señores:

En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la **“Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva. La misma se realizará en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.**

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,


LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal



05/04/2022

Recibida

Felipe Castro



Alcaldía Municipal de Villa Riva

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Sra. Magiel Antigua
(Junta de Vecinos)

Distinguidos Señores:

En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la **“Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva. La misma se realizará en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.**

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,


LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal



Antigua
Recibido
5/4/22



Alcaldía Municipal de Villa Riva

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Sra. Manlyz Sierra
(Iglesia Católica)

Distinguidos Señores:

En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la **“Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva. La misma se realizará en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.**

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,


LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal



Recibido
5/4/2022



Alcaldía Municipal de Villa Riva

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Ing. Alejandro Santos
(Iglesia adventista)

Distinguidos Señores:

En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la **“Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva. La misma se realizará en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.**

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,

Recibido
5/4/2022


LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal





Alcaldía Municipal de Villa Riva

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Sra. Rosa Germán Sierra
(Iglesia Católica)

Distinguidos Señores:

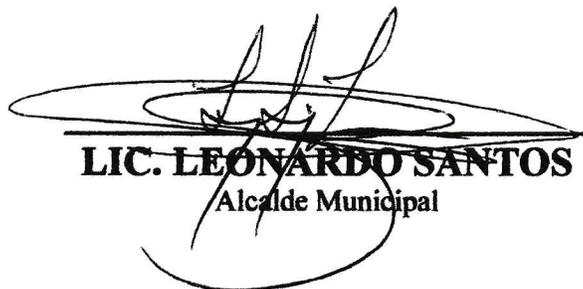
En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la **“Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva. La misma se realizará en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.**

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,


LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal



Recibida
Rosa Germán
5-4-2022



Alcaldía Municipal de Villa Riva

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Ban Fondesa
(Entidades financieras)

Distinguidos Señores:

En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la "Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva. La misma se realizará en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,

Recibido 9/
05/03/2022
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal





Alcaldía Municipal de Villa Riva

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Genaro Castro Reyes
(Junta de Vecinos)

Distinguidos Señores:

En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la **“Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva. La misma se realizará en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.**

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,

Recibida
Genaro Castro
5/4/22


LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal





Alcaldía Municipal de Villa Riva

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Sr. Wilson Rafael Ortega
(Director del distrito)

Distinguidos Señores:

En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la **“Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva. La misma se realizará en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.**

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,


LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal

Recibida
Wilson Rafael Ortega
05/04/2022





Alcaldía Municipal de Villa Riva

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Juan Francisco Morales
(Sector Agropecuario)

Distinguidos Señores:

En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

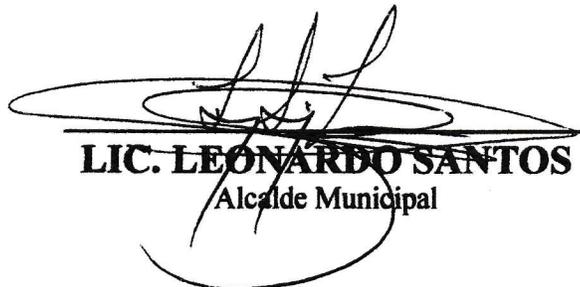
En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la "Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva. La misma se realizará en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,

Recibida
05-04-22


LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal





Alcaldía Municipal de Villa Riva

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Gregorio Manzueta "Supermercado Anthony"
(Comercio)

Distinguidos Señores:

En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la "Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva. La misma se realizará en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,

Handwritten signature
05-04-22

Handwritten signature
LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal





Alcaldía Municipal de Villa Riva

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Ruamar S.R.L
(Entidades Financieras)

Distinguidos Señores:

En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la **"Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva.** La misma se realizará en la **Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.**

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,


LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal





Alcaldía Municipal de Villa Riva

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Hospital Alicia Legendre
(Sector Salud)

Distinguidos Señores:

En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la **“Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva. La misma se realizará en la Sala Capitulada del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.**

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,

Recibido 5/4/2022
Lic. Ricardo Añez




LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal





Alcaldía Municipal de Villa Riva

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Sector transporte público

Distinguidos Señores:

En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la "Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva. La misma se realizará en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,

Recibido
Puse V.B.
05.04.2022


LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal





Alcaldía Municipal de Villa Riva

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Banco Agrícola
(Entidades Financieras)

Distinguidos Señores:

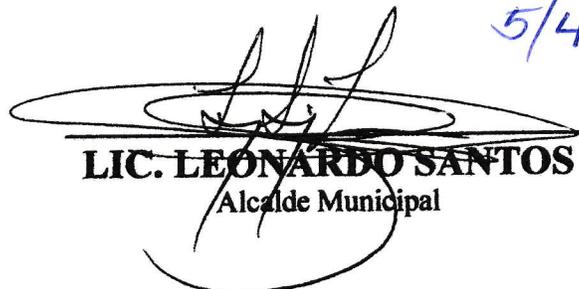
En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la **"Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva. La misma se realizará en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.**

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,


LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal

Recibida
[Signature]
5/4/22





Alcaldía Municipal de Villa Riva

Recibida
joel Almontec
5/04/22

Villa Riva, Prov. Duarte Rep. Dom
31 de marzo del 2022

Señor (es):

Cuerpo de Bomberos
(Entidades de Seguridad)

Distinguidos Señores:

En nuestro objetivo por lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio y en cumplimiento de la Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva trabaja con miras a lograr que el municipio se convierta en una sociedad cohesionada, educada, saludable y segura, con oportunidades para todos y todas.

En tal sentido, nos dirigimos a usted (es), para invitarles una importante reunión para la **“Sensibilización de la Sociedad Civil sobre la Conformación de los Consejos de Desarrollo y Selección miembros para el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa Riva. La misma se realizará en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de este municipio el día miércoles 06 de abril del presente año a las 9:00 AM.**

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participaran junto con el Ayuntamiento en actividades de Planificación del Desarrollo de nuestro Municipio.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda

Muy atentamente,


LIC. LEONARDO SANTOS
Alcalde Municipal

